

## GRUPO FAMSA INFORMA

**Monterrey, N.L., México a 3 de septiembre de 2020.-** Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (“GFAMSA” o la “Emisora”) informa que, en términos del artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el día de hoy ha sido notificada de una demanda interpuesta por Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, con motivo de las líneas de crédito que se tienen celebradas con dicha institución. De igual manera la subsidiaria de la Emisora, con denominación Famsa México S.A. de C.V., fue notificada por el mismo proceso mencionado, en calidad de obligada solidaria y aval, de los créditos a los que se hace referencia.

Es importante manifestar que la Emisora interpondrá los recursos legales correspondientes a fin de proteger la masa concursal de Grupo Famsa en beneficio de sus acreedores, así como asegurar la preservación del patrimonio y continuidad de la operación de su subsidiaria Famsa México.

**Contacto:**

Relación con Inversionistas  
Azeneth Mayté Rentería  
[azeneth.renteria@famsa.com](mailto:azeneth.renteria@famsa.com)  
Tel. (81) 8389-3400 ext. 1419